

**ACTA DE LA XXXIV SESIÓN ORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**

Efectuada el día 30 de julio de 2021 en punto de las 12:18 horas, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, sito en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0178, de fecha 28 de julio de 2021, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Solicitad del C. Víctor Antonio López Miranda, a fin de que se le autorice Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10 G.L. con el Giro de Centro Botanero y Merendero en el Pandito #1, Rumbo al Santuario, Jalpa, Zacatecas;
6. Asuntos Generales sobre los murales “Catarsis Sonora” y “Jalpa, identidad Caxcana”;
7. Exponer punto de acuerdo sobre el mural “Jalpa, identidad Caxcana”;
8. Aprobación, en su caso, del Informe Físico - Financiero correspondiente a los meses de mayo y junio de 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
9. Aprobación, en su caso, del Informe Financiero del mes de mayo de 2021 de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal;
10. Autorización, en su caso, del Informe Financiero del mes de Junio de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal;
11. Modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2021 de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal;
12. Presentación del gasto de los meses de mayo y Junio de 2021 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
13. Autorización, en su caso, de la Modificación al Presupuesto de Obras Públicas;
14. Recepción del Informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al 2° Trimestre de 2021;
15. Asuntos Generales y
16. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, que realice el pase de lista y este notifica lo siguientes resultados:





NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA GARRÓN REYES	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIVOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MA GÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ	REGIDOR MUNICIPAL SUPLENTE	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•

Así mismo, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, notifica que los Regidores Teresa de Jesús Viramontes Vergara y Profr. José de Jesús Medrano Gómez informaron que no les sería posible asistir a esta sesión. Pasan al Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al encontrarse presentes 10 de un total de 12 miembros del H. Ayuntamiento, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Por lo tanto, existe quórum para celebrar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Tras no existir modificaciones al orden del día, se procede a consultar la votación de este punto. **Por unanimidad de votos a favor, el orden del día es aprobado de la manera en que fue señalado en la introducción de esta acta.** Los asuntos generales se anotarán una vez llegado el punto. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 12:25 horas del día 30 de julio de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud del C. Víctor Antonio López Miranda, a fin de que se le autorice Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10 G.L. con el Giro de Centro Botanero y Merendero en el Pandito #1, Rumbo al Santuario, Jalpa, Zacatecas. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, cede la palabra al C. Víctor Antonio López Miranda quien es el solicitante de esta licencia y este expone que fue algo tardado y se estuvieron tocando muchas puertas y finalmente se les entregó la anuencia casi después de 8 meses. Al no referir algún comentario adicional, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Solicitud del C. Víctor Antonio López Miranda, para contar con Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10 G.L. con el Giro de Centro Botanero y Merendero en el Pandito #1, Rumbo al Santuario, Jalpa, Zacatecas.** Punto No. 6. Asuntos Generales sobre los murales “Cataris Sonora” y “Jalpa, identidad Caxcana” El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, otorga la palabra al Profr. Juan Ramírez Hernández, Director del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes de Jalpa, quien comunica





que se encuentra presente la señora Julieta Bautista Hernández, que viene de Fort Worth, Texas, ya que ella junto con Juan Solís fueron los principales patrocinadores del Mural Catarsis Sonora, así como la aportación con dinero para desparas para la Crisis Pandémica. El H. Ayuntamiento le brinda un aplauso a la C. Julieta Bautista Hernández. Continúa manifestando el Prof. Juan Ramírez que los murales son proyectos de un alto impacto cultural y turístico que requieren de mantenimiento para su cuidado y conservación a lo largo del tiempo. Es así que gracias a ese trabajo se han proyectado las personas de nuestro pueblo hacia afuera, tan es así que el Pintor Alfredo Hernández está a punto de recibir una invitación para ir a pintar a Texas y esto demuestra que ha hecho un trabajo muy importante. Considera que aparte de la polémica que pueden generar, también es necesario que se reconozca lo que están plasmando como parte de la historia de nuestro pueblo. De tal manera, solicita que el H. Ayuntamiento acuerde la aprobación para que el mantenimiento o restauración de los murales denominados "Catarsis Sonora" y "Jalpa, Identidad Caxcana" sea realizada de manera exclusiva por los autores y creadores de dichos murales cuando se requiera, mediante convenio respectivo. El C. Presidente Municipal agradece el apoyo brindado por la C. Julieta Bautista Hernández. Agrega el Prof. Juan Ramírez Hernández que este caso será el primer antecedente que se tenga en todo el Estado de Zacatecas para la protección pictórica de un mural. La Regidora María Elena Ibarra Bautista comenta que a ella le queda la duda sobre que en futuras administraciones ellos sean quienes tengan que reparar, pues desconoce si la actual administración tiene la facultad de determinar eso o si únicamente se les reconocerá su derecho de autor. Ella considera prudente hacer el comentario de que así nos guste el trabajo del artista, o se nos haga bonito, nos guste o no el rostro que haya pintado, pero para bien o para mal es el trabajo del artista y en ese punto hasta cierta manera lo tenemos que respetar aún sin estar de acuerdo. Por ejemplo, si alguien llega a decirle algo sobre sus obras de teatro finalmente es su obra y hay que darle su lugar al autor. Se consulta la votación. El pintor Noé Viramontes hace uso de la palabra para comentar que la idea es que los Murales se vean como un patrimonio hacia nuevas Administraciones nada más independientemente de lo que cueste repararlos; sino, que se comprometan las nuevas Administraciones a preservarlos. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el Mantenimiento y/o reparación y/o restauración de los murales denominados: "Jalpa, Identidad Caxcana", el cual se encuentra ubicado en el Muro Lateral de la Presidencia Municipal y "Catarsis Sonora", ubicado al interior de la Escuela de Música y Artes, será realizado de forma exclusiva por los Autores y Creadores de dichos murales, siendo en todo momento que el Municipio otorgue el**





apoyo, tanto económico para la adquisición del material y del equipo necesario para preservar en buen estado dichas obras, reconociéndoles los derechos que la Ley establece en la creación de una obra pictórica, como es el caso. Punto No. 7. Exponer punto de acuerdo sobre el mural "Jalpa, identidad Caxcana. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, expone que estuvieron viendo como solucionar este problema reportado por la falta de conclusión del mural "Jalpa, Identidad Caxcana". El Lic. Álvaro Sandoval Ramírez, Regidor Municipal, reconoce el trabajo de los pintores Alfredo Hernández y Noé Viramontes, máximo en un momento donde los valores sociales han ido en decadencia, pues considera que la Cultura, el Arte y la Educación son valores fundamentales para el desarrollo de un Municipio o nuestra nación, pues se canalizan recursos para otras cuestiones pero es necesaria la cultura para el desarrollo de los pueblos. Debido a lo anterior reconoce la disposición de estos jóvenes por aportar a la cultura de nuestro Municipio. Así mismo, espera que se les pueda incentivar en lo futuro por el trabajo tan importante que desarrollan. Posteriormente, el H. Ayuntamiento acuerda autorizar a los C. Presidente y Síndico Municipales para Celebrar Convenio de colaboración para entregar una compensación vía asimilables a salario por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos, 00/100 M.N.) netos, mismos que serán pagados en un 50 % a partir de la celebración de esta sesión y el otro 50% al término del mural. 8. Aprobación, en su caso, del Informe Físico - Financiero correspondiente a los meses de mayo y junio de 2021, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El C. Presidente Municipal otorga la palabra al Lic. Remberto Sandoval Martínez, quien presenta el siguiente informe:

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

PERIODO: 01/05/2021 - 30/06/2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				TOTAL
			ASIGNADO	COMETIDO	LIQUIDADADO	PAGADO	
1	1.1	PERSONAL	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
2	2.1	MATERIALES	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
3	3.1	SERVICIOS	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	
4	4.1	OTROS	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
5	5.1	TOTAL	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Posterior a la explicación brindada, por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe Físico – Financiero





correspondiente a los meses de mayo y junio de 2021 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 9. Aprobación, en su caso, del Informe Financiero del mes de mayo de 2021 de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal. Refiere el C. Presidente Municipal que este tema ya lo estuvieron viendo en reunión de trabajo por lo que si alguien tiene algún comentario pide que lo hagan saber. Al no obtener manifestaciones, por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Informe Financiero del mes de mayo de 2021 de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal.

MUNICIPIO DE JALPA  
ESTADO DE ZACATECAS  
Estados de Resultados  
Del 01/may/2021 al 31/may/2021

Período: 1/may. al 31/may./2021  
Fecha: 08/may/2021  
Del 01/may/2021 al 31/may/2021

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	PERIODO 1/may. al 31/may./2021	%	ACUMULADO 01/may. al 31/may./2021	%
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,795,642.99	16.71 %	\$14,900,030.31	20.24 %
IMPUESTOS	\$646,316.72	6.31 %	\$7,814,176.77	12.14 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$283,731.50	2.83 %	\$5,071,297.92	13.10 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$242,182.54	2.40 %	\$1,159,554.82	2.47 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$49,444.82	0.37 %	\$244,820.82	0.50 %
DERECHOS	\$947,208.93	9.07 %	\$5,420,204.93	11.27 %
PRODUCTOS	\$46,724.46	0.43 %	\$278,897.84	0.46 %
APORTEAMIENTOS	\$16,371.17	0.14 %	\$1,368,130.87	2.82 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$5,942,246.00	79.20 %	\$33,562,037.00	88.35 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES	\$8,442,246.00	79.20 %	\$33,562,037.00	88.35 %
APORTACIONES	\$4,646,300.00	53.82 %	\$22,598,062.00	48.69 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,792,746.00	25.38 %	\$10,963,975.00	22.65 %
	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Total de Ingresos	%	ACUMULADO	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7,138,672.86	82.57 %	\$33,873,282.24	69.58 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,501,350.13	51.56 %	\$25,478,074.17	52.82 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$871,071.61	11.24 %	\$4,122,619.07	8.31 %
SERVICIOS GENERALES	\$591,226.12	7.68 %	\$4,171,617.00	8.52 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$33,499.22	0.51 %	\$3,428,941.73	7.10 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	0.00 %	\$2,000,000.00	4.13 %
AYUDAS SOCIALES	\$9,297.17	0.08 %	\$1,980,187.75	2.65 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$20,025.05	0.22 %	\$0.00	0.00 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$38,744.00	0.48 %	\$58,734.00	0.12 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIL	\$0.00	0.00 %	\$60,332.83	0.12 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %

Total de Gastos y otras Peridas \$7,187,159.09 83.19 % \$37,172,471.80 76.81 %  
Anexo / Desanexo Neo del Ejercicio \$1,451,625.89 16.80 % \$11,219,644.51 23.18 %

*Mano de Mano*  
C. CARLOS ANTONIO CARULLO GOMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Mario*  
C. ERNESTO PARRIS ORTIZ GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL

*Mario*  
LIC. MARCO ALEJANDRO VELOZCO AVELAR  
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
000947





Punto No. 10. Autorización, en su caso, del Informe Financiero del mes de Junio de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal. En el mismo sentido del punto anterior, al no existir comentarios sobre este tema, se consulta la votación. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Financiero del mes de Junio de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal, mismo que corresponde al segundo trimestre de dicho ejercicio.

216000

MUNICIPIO DE JALPA ESTADO DE ZACATECAS Estados de Resultados Del 01/Jun./2021 al 30/Jun./2021

Table with columns: PERIODO (Jun. al 30/Jun./2021), ACUMULADO (01/Jun. al 30/Jun./2021), and % for various categories like INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS, GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS, etc.

Total de Gastos y otras Pérdidas \$11,387,504.42 121.49 % \$42,559,976.23 84.05 %

Aterro / Desahorro Neto del Ejercicio

-\$2,914,890.28 -21.49 % \$9,204,749.13 15.93 %

C. CARLOS ANTONIO CRIVELLO SOLÍS PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDACO MUNICIPAL

Punto No. 11. Modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2021 de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal. El Punto es sometido a votación, pues no se tienen registradas participaciones. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Modificación presentada al Presupuesto





de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2021 de la Unidad Administrativa de Tesorería Municipal.

MUNICIPIO DE JALAPA, ZAC.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2021  
NOVENIA MODIFICACIÓN

710	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
1131	SUELDOS BASE	1,386,000.00	210,000.00	1,176,000.00	561
1686	BONO MENSUAL	190,000.00	210,000.00	400,000.00	561
	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS	30,427,814.75	50,000.00	30,477,814.75	561
	AUMENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 910,000.00	\$ 760,000.00		

Punto No. 12. Presentación del gasto de los meses de mayo y Junio de 2021 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El C. Presidente Municipal otorga el uso de la palabra a la Directora de Obras Públicas con el objetivo de que exponga su punto, procediendo así a entregar el informe que enseguida se detalla:

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMAS MUNICIPALES DE OBRAS PÚBLICAS  
SUB PROGRAMAS: SERVICIOS PÚBLICOS  
MES QUE INFORMA: MAYO

PROYECTO	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDINACIÓN	MATERIA	PRESUPUESTO	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACION DE RENOVACIONES		AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	INDICADOR
						ACUMULADO	ACTUALIZADO	ACUMULADO	ACTUALIZADO	ACUMULADO	ACTUALIZADO			
1	Operatividad	JALAPA	OPERA	OPERA	11,669,380.00	3,091,571.00	4,810,434.59	1,691,571.00	4,810,434.59	4,810,434.59	4,810,434.59	42.96	42.96	
SERVICIOS PÚBLICOS														
2	Mantenimiento de Edificios	Cárdenas y Cuicatlan	OPERA	OPERA	395,500.00	130,710.65	558,207.17	190,703.65	558,207.17	558,207.17	558,207.17	35.50	35.50	
3	Mantenimiento de Edificios	Cárdenas y Cuicatlan	OPERA	OPERA	4,112,114.58	478,006.25	2,452,956.43	478,006.25	2,452,956.43	478,006.25	478,006.25	11.62	11.62	
4	Mantenimiento y Operación de Alcantarillas	Mantecón	OPERA	OPERA	100,000.00	25,474.77	100,000.00	25,474.77	100,000.00	100,000.00	100,000.00	25.47	25.47	
5	Mantenimiento	Cárdenas y Cuicatlan	OPERA	OPERA	743,000.00	163,296.39	743,000.00	163,296.39	743,000.00	743,000.00	743,000.00	22.00	22.00	
6	Mantenimiento	Cárdenas y Cuicatlan	OPERA	OPERA	252,000.00	253,138.83	253,138.83	253,138.83	253,138.83	253,138.83	253,138.83	100.00	100.00	
7	Calles	Cárdenas y Cuicatlan	OPERA	OPERA	602,100.28	24,898.41	24,898.41	24,898.41	24,898.41	24,898.41	24,898.41	4.13	4.13	
8	Proyectos Públicos	Cárdenas y Cuicatlan	OPERA	OPERA	3,063,591.17	324,550.00	1,916,801.96	324,550.00	1,916,801.96	1,916,801.96	1,916,801.96	62.53	62.53	
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS														
					10,661,491.81	1,218,120.10	5,892,644.58	1,218,120.10	5,892,644.58	5,892,644.58	5,892,644.58	11.60	11.60	
SERVICIOS PÚBLICOS														
9	Mantenimiento de Centros Educativos	Cárdenas y Cuicatlan	OPERA	OPERA	2,650,000.00	84,905.01	344,717.17	84,905.01	344,717.17	84,905.01	344,717.17	3.20	3.20	
10	Mantenimiento de Centros Educativos	Cárdenas y Cuicatlan	OPERA	OPERA	1,300,000.00	104,473.84	801,796.31	104,473.84	801,796.31	104,473.84	801,796.31	8.03	8.03	
11	Mantenimiento de Centros Educativos	Cárdenas y Cuicatlan	OPERA	OPERA	1,490,000.00	201,446.02	902,210.67	201,446.02	902,210.67	902,210.67	902,210.67	13.51	13.51	
12	Mantenimiento de Centros Educativos	Cárdenas y Cuicatlan	OPERA	OPERA	640,000.00	54,618.82	214,203.68	54,618.82	214,203.68	54,618.82	214,203.68	8.21	8.21	
13	Mantenimiento de Centros Educativos	Cárdenas y Cuicatlan	OPERA	OPERA	1,000,000.00	64,510.43	312,762.59	64,510.43	312,762.59	64,510.43	312,762.59	6.45	6.45	
					7,040,000.00	265,543.98	1,367,486.12	265,543.98	1,367,486.12	265,543.98	1,367,486.12	3.79	3.79	
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS														
					25,345,650.81	2,911,646.17	12,641,377.89	2,911,646.17	12,641,377.89	2,911,646.17	12,641,377.89	11.60	11.60	
TOTAL														
					36,317,071.62	4,129,766.26	16,534,019.47	4,129,766.26	16,534,019.47	4,129,766.26	16,534,019.47	11.60	11.60	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS  
ARL VILLAR GUERRA  
DIRECTOR MUNICIPAL  
CECALIUS ANTONIO CALABO GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
UC BOLA ORTA CALABO GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
2,811,646.17 2,811,646.17 13,126,377.33

000960

Handwritten signatures and initials in blue ink.









**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.**  
INFORMES DE AVANCES FISCO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2021  
SERVICIOS PUBLICOS/MAINTENIMIENTO/OMRAS POR ADMINISTRACIÓN/OMRAS POR CONTRATO/ACONTS

PROGRAMAS DE GASTOS:  MODALIDAD DE GASTOS:   
SUBPROGRAMA:  OBRAS POR ADMINISTRACIÓN   
FISQUEO:  FISCAL

MES	MES	PROYECTO		LOCALIDAD	VENA	PRESUPUESTO	INVERSIÓN EJERCIDA			RESERVA	TOTAL		
		NOBRE	CANTIDAD				COMPLETADA	EN PROCESO	NO EJERCIDA				
14	NOVIEMBRE	CONTR. DE CONCRETO	25.000	LOMA	100%	25.000	25.000	0	0	25.000	0	25.000	
15	DECEMBER	MAINTENIMIENTO DE MAQUINARIA	25.000	LOMA	100%	25.000	25.000	0	0	25.000	0	25.000	
16	ENERO	PROYECTA MUNICIPAL	200.000	LOMA	100%	200.000	200.000	0	0	200.000	0	200.000	
<b>TOTALES</b>							<b>500.000</b>	<b>500,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>500,000</b>	<b>0</b>	<b>500,000</b>

SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS  
MAYOR CUENTA DE GASTOS Y SERVICIOS

Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el gasto de los meses de mayo y junio de 2021 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 13. Autorización, en su caso, de la Modificación al Presupuesto de Obras Públicas. Continúa con el uso de la voz la Directora de Obras Públicas, procediendo a entregar esta propuesta de modificación:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2021**

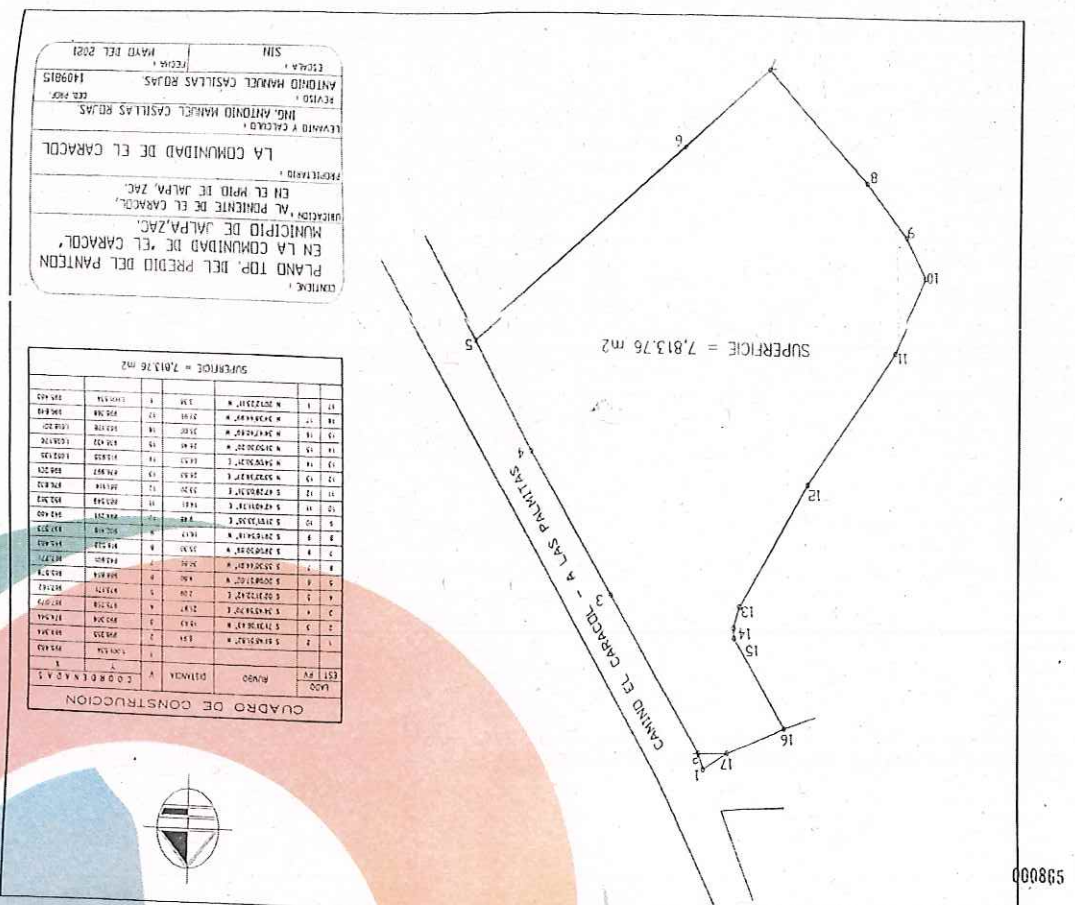
UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD	PROYECTO	VENA	CANTIDAD	COMPLETADA	EN PROCESO	NO EJERCIDA	TOTAL
210 201	210101. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	210101. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	210101	400,000.00	20,000.00	20,000.00	4,000,000.00	4,020,000.00
201 201	201001. MANUTENIMIENTO	201001. MANUTENIMIENTO	201001	1,072,000.00	10,000.00	10,000.00	107,000.00	1,092,000.00
200 201	200001. OBRAS	200001. OBRAS	200001	1,400,000.00	50,000.00	50,000.00	140,000.00	1,500,000.00
230 201	230001. MANUTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	230001. MANUTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	230001	549,000.00	50,000.00	50,000.00	21,000.00	120,000.00
230 201	230002. MANUTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	230002. MANUTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	230002	600,000.00	0	0	500,000.00	500,000.00
<b>TOTALES</b>								<b>3,021,000.00</b>

Comenta la Directora de Obras Públicas que uno de los puntos que se consideran es la solicitud de ampliación del presupuesto para reparar el tramo de calle junto a la boca de tormenta que se hizo en la Colonia Guerrero, entre otras cosas. Punto No. 14. Recepción del Informe de actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al 2° Trimestre de 2021. El C. Secretario de Gobierno Municipal notifica que se recibió informe de la Contraloría Municipal, correspondiente al 2° Trimestre de 2021, por lo que, se encuentra disponible para su consulta en la





Secretaría de Gobierno. Punto No. 15. Asuntos Generales. A)  
Autorización, en su caso de Panteón en la Comunidad de El Caracol, Jalpa, Zacatecas. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, cede la palabra a la Arq. Yazmín Guerrero Flores, Directora de Obras y Servicios Públicos, comentando que la Comunidad de El Caracol presentó solicitud para la autorización de un Panteón Municipal en su localidad. Esto planteado por el Comisariado Ejidal; se les apoyó para diseñarlo en la Dirección de Obras Públicas y cuenta con todos los requisitos, así mismo, comenta que el Comisariado Ejidal desea que todo lo relativo a los terrenos se pague en el Municipio y lo que corresponda a las Gavetas se encargará la Comunidad. Informa el C. Presidente Municipal que este panteón ayudará mucho a varias comunidades que ya tienen sus panteones llenos, así también, el Comisario se encarga de organizar la construcción de las gavetas. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Creación del Panteón de la Comunidad de “El Caracol”, Jalpa, Zacatecas, ubicado al Poniente del Caracol, Jalpa, Zacatecas, con una superficie de 7,813.76 m<sup>2</sup>, de acuerdo con las medidas y colindancias relacionadas en el plano anexo enseguida:



CENTRO:  
 PLANO TOP. DEL PREDIO DEL PANTEON  
 EN LA COMUNIDAD DE "EL CARACOL",  
 MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
 UBICACION: AL PONENTE DE EL CARACOL,  
 EN EL MPID DE JALPA, ZAC.  
 PROYECTADO: LA COMUNIDAD DE EL CARACOL  
 LEVANTO Y CALCEO: ING. ANTONIO MANUEL CASTILLAS RUIJAS  
 REVISO: ANTONIO MANUEL CASTILLAS RUIJAS  
 ESCRIBO: MAYO DEL 2021

SUPERFICIE = 7,813.76 m<sup>2</sup>

ORDEN	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





b) Participación de la Regidora María Elena Ibarra Bautista. La

Regidora María Elena Ibarra Bautista comenta que hace 3 o 4 meses se estuvo recibiendo el equipo electrónico de desecho y hubo un muy buen resultado, por lo que, la persona que lo recogió nos dijo que cuando fuera necesario él venía nuevamente y con eso se apoya al albergue para perritos y solicita que se emita convocatoria nuevamente para recibir de nueva cuenta esto. Así mismo, que se realice la captación de medicamento caduco. De igual manera, menciona que le gustaría que se pudiera restaurar el Punto Verde. En otro tema, considera que en próximas sesiones se presentará lo consistente en un Reglamento de Ecología para que a la vez se comience a guardar ahí el material que se recabe, pues al Municipio le hace falta mucho la cuestión de ecología. Al igual, refiere que tiene el proyecto de hacer unas bibliotecas al aire libre, pidiendo el apoyo para la instalación y uso del espacio público, así mismo, pedirá patrocinadores. La Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal, comenta que hace falta más publicidad al museo digital porque se ha visto poca afluencia de personas. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018- 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza iniciar gestiones para la rehabilitación del Punto Verde, la recepción de material electrónico y medicamento, así como la instalación de bibliotecas al aire libre. c) Presentación de Dictámenes a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana. El C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Regidor Municipal, presenta los siguientes dictámenes de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana:



Jalpa, Zacatecas, Viernes 30 de Julio de 2021

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE LA CIUDADANA M.A. MAGDALENA REUTERÍA PEREIRA DE AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE UN TERRENO, ASÍ COMO LA CONSIGNACIÓN DEL ÁREA DE DONACIÓN UBICADOS EN EL BARRIO SAN ANTONIO JALPA, ZACATECAS

HONORABLE CABILDO.

Los señores regidores: Lic. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, C. José de Jesús Méndez Gamero y el Ing. Rodolfo Enrique Aragón Olvera, integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, sometieron a discusión la solicitud de la ciudadana M.A. Magdalena Reutería Pereira, de acuerdo con los siguientes:

HECHOS:

- I. El 28 de mayo de 2021 en la trigésima segunda sesión ordinaria se recibió una solicitud por parte de la C. M.A. Magdalena Reutería Pereira, para solicitar la subdivisión de un terreno de su propiedad en 35 tractados, ubicado en el Barrio San Antonio en la prolongación Emiliano Pizar/S/N.
- II. Se presentaron los documentos correspondientes para su solicitud que consisten:
  - a. Copia fotostática de las escrituras de propiedad, opestandose escrito en el Registro Público de la propiedad.
  - b. Certificado de libertad de gravamen.
  - c. Copia del recibo de contribuciones correspondientes al ejercicio 2021
  - d. Plano del estado actual del terreno,
  - e. Plano de localización georreferenciada, con la subdivisión propuesta.
  - f. Constancia de factibilidad de servicios expandida por SIMAP
  - g. Constancia de factibilidad de energía eléctrica.
- III. En la misma solicitud pide la consideración del área de donación correspondiente, ya que en su momento el terreno original fue de una herencia familiar fue otorgada en retribución por el trazo de la prolongación de la calle Francisco I. Madero, así como la construcción de un tanque para la distribución de agua potable.
- IV. La solicitud se turna a comisión de planeación para que se analice la viabilidad del proyecto y la posible consideración.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas

Tel: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000816

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MRH' and '17'.





- V. El día 1 de julio de 2021 se realizó una reunión de trabajo en conjunto con la Directora de obras públicas Arq. Izabel Guerrero Flores en conjunto con los miembros de esta comisión, en la cual se comprobó la documentación presentada, así como se corroboraron los oficios y actas de la subcontratación 95-96, los documentos revisados fueron:
- Oficio de obras públicas número 32, expediente 02/997 correspondiente a la solicitud del municipio con fecha 24 de abril de 1997.
  - Acta de cobro de la Vigésima segunda reunión ordinaria con fecha del 25 de noviembre de 1997.

VI. La Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, en conjunto con la directora de obras, somete a discusión el día 1 de julio de 2021 tal vezada.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Declaran

Primero. - Se aprueba la dispensa del área de donación en correspondencia a los bienes afectadas por la prolongación de la calle Francisco I. Madero que ahora lleva por nombre "J. Isabel Robles" y la construcción del Depósito de Agua, siempre que se expida Escritura Pública a favor del Municipio de Jalpa, Zacatecas a fin de que pueda acreditar la propiedad del depósito de agua y el tramo de calle que ya tiene este Ayuntamiento en posesión pacífica y pública.

Segundo. - Se aprueba la solicitud de subvenir el terreno propiedad de la Sra. Ma. Magdalena Rentería Perea de acuerdo al proyecto presentado ante esta comisión, ubicado uno en la Prolongación Emiliano Pilar S/N.

ATENCIAMENTE

Trabajando Juntos

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION URBANA

LIC. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SANCHEZ  
PRESIDENTE

ING. JOSÉ DE JESÚS MEDIANO GÓMEZ  
SECRETARIO

ING. RODOLFO BERRIOQUE ARECHOLA OLIVOS  
VOCAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas, C.P. 99605  
Tel: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000363

Posteriormente, al no exponerse comentario alguno, por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza dictamen de fecha 30 de julio de 2021 que presenta el C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, respecto de la solicitud de la Ciudadana Ma. Magdalena Rentería Perea para la subdivisión de un terreno. Mismo que consiste en los siguientes puntos resolutivos:

Primero.- Se aprueba la dispensa del área de donación en correspondencia a los bienes afectados por la Prolongación de la Calle Francisco I. Madero que ahora lleva por nombre "J. Isabel Robles" y la Construcción del Depósito de Agua, siempre que se expida Escritura Pública a favor del Municipio de Jalpa, Zacatecas a fin de que pueda acreditar la propiedad del depósito de agua y el tramo de calle que ya tiene este Ayuntamiento en posesión pacífica y pública.

Segundo.- Se aprueba la solicitud de subdividir el terreno propiedad de la Sra. Ma. Ma. Magdalena Rentería Perea de acuerdo al proyecto presentado ante esta Comisión ubicado en la Prolongación Emiliano Pilar S/N, formando así el Fraccionamiento "La Ochotera", ubicado al Nor – Poniente de la cabecera Municipal de Jalpa, Zacatecas.





Continúa con la exposición de un dictamen adicional a cargo de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, presentando el siguiente dictamen para su consideración:



Jalpa, Zacatecas, viernes 30 de julio de 2021

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE SOLICITUD PARA SUBDIVIDIR 20 LOTES DE TERRENO URBANO Y 1  
 ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO RESUMINADO, SAN BENITO, UBICADO EN EL  
 PONENTE ALDA ZACATECAN

HONORABLE CABILDO:

Los suscritos regidores Lic. Javier Alejandro Figueroa Sanchez, C. José de Jesús Maldonado Gómez y el Ing. Rodolfo Enrique Arechiga Ornelas, integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, sometemos a discusión la solicitud de la ciudadanía Mra. Guadalupe Muñoz Sepúlveda, de acuerdo con los siguientes:

- I. El día 3 de mayo 2021 se recibió una solicitud por parte de la C. Mta Guadalupe Muñoz Sepúlveda, para solicitar la subdivisión de un terreno de su propiedad en varios fraccionamientos, ubicado en el lugar conocido como Montañas de Piedra al poniente de la cabecera municipal.
- II. Se presentaron los documentos correspondientes para tal fin, los que contienen:

HECHOS





- a. Copia certificada de las escrituras de propiedad, debidamente inscrita en el Registro Público de la propiedad.
- b. Certificado de libertad de gravamen.
- c. Copia del recibó de contribuciones correspondientes al ejercicio 2021.
- d. Plano de localización georreferenciada, con la subdivisión propuesta.
- e. Constancia de facultad de servicios expedida por SIMSAJ.

III. El día 29 de junio se presentó como decésimo punto en el orden del día para su votación y fue convalidado a comisión de Censos Públicos y Planeación Urbana para su análisis y posterior dictamen la facultad del mismo.

IV. El día 1 de julio de 2021 se realizó una reunión de trabajo en conjunto con la Dirección de obras públicas Arq. Yaelin Guerrero Flores en conjunto con los miembros de esta comisión, así como una visita para conocer las condiciones físicas del área de donación propuesta. Encontrando que es un área muy adecuadas

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. México  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000879



V. Se la hizo del conocimiento del interesado que el área requerida de trabajos previos para poder ser funcional, y estuvo de acuerdo en apoyar en la construcción un muro de contención en el predio del área de concesión del proyecto de fraccionamiento San Berroto

VI. La Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, en conjunto con la directora de obras, somete a discusión el día 1 de julio de 2021 tal petición.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace del conocimiento el siguiente:

Dictamen

Primero. - Se autoriza el proyecto de subdivisión del proyecto del fraccionamiento San Berroto ubicado en el punto conocido como "Montones de Piedra" al poniente de Jalpa Zacatecas.

Segundo. - Se adjuntará a este oficio el documento donde se crea la responsabilidad compartida de los trabajos del área de donación.

ATENCIAMENTE

"Trabajando Juntos"

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACION URBANA

LIC. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ  
PRESIDENTE  
MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
AGOSTO 2021



ING. JOSE DE JESUS MEDRANO GÓMEZ  
SECRETARIO

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIVERA  
VOCAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 38600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

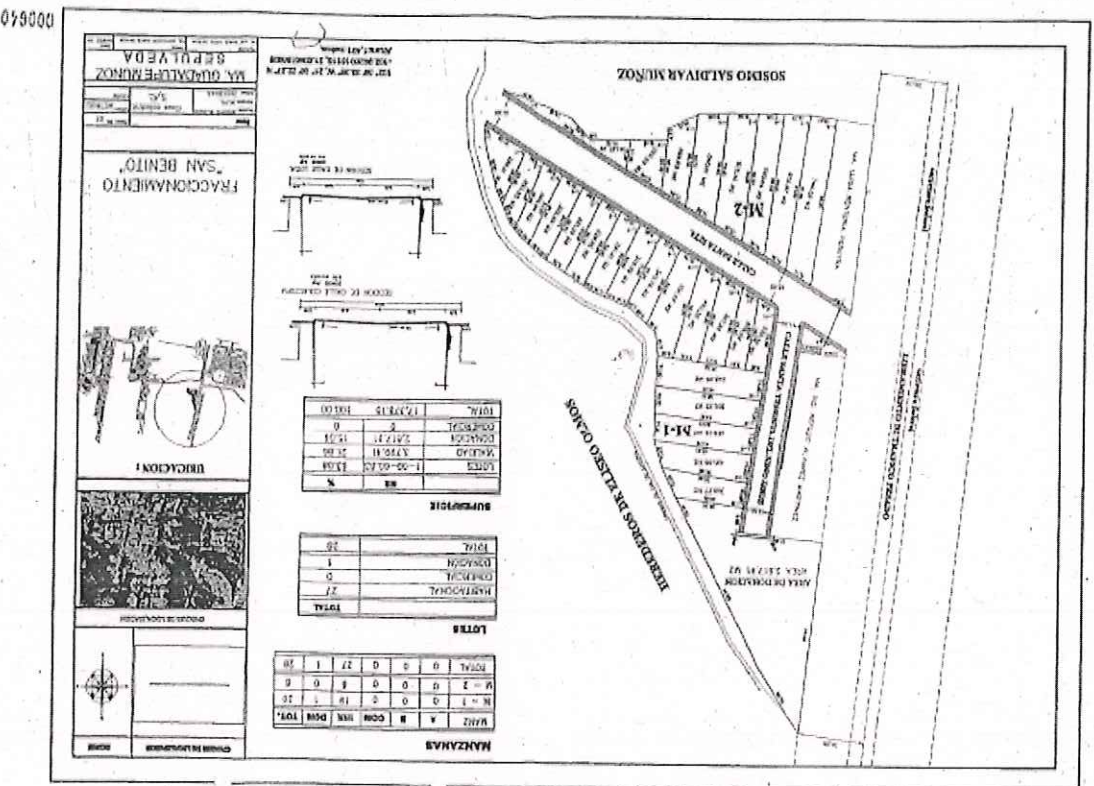
000869

Posteriormente, tras no presentarse comentarios, Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza dictamen de fecha 30 de julio de 2021 que presenta el C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez, Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, aprobando con esto la solicitud de la C. Ma. Guadalupe Muñoz Sepúlveda para





subdividir 27 lotes de terreno urbano y 1 área de donación, con superficie total de 17,378.15 m2, formando así el Fraccionamiento "San Benito", ubicado en el punto conocido como "Montones de Piedra", al lado poniente de Jalpa, Zacatecas". Se adjunta el plano de ubicación enseguida para constancia:



Punto No. 16. Clausura de la Sesión. Siendo las 13:35 horas del día 30 de julio de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXXIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, doy Fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORTIZ SANCHEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





**JALPA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021



Trabajando  
Juntos

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

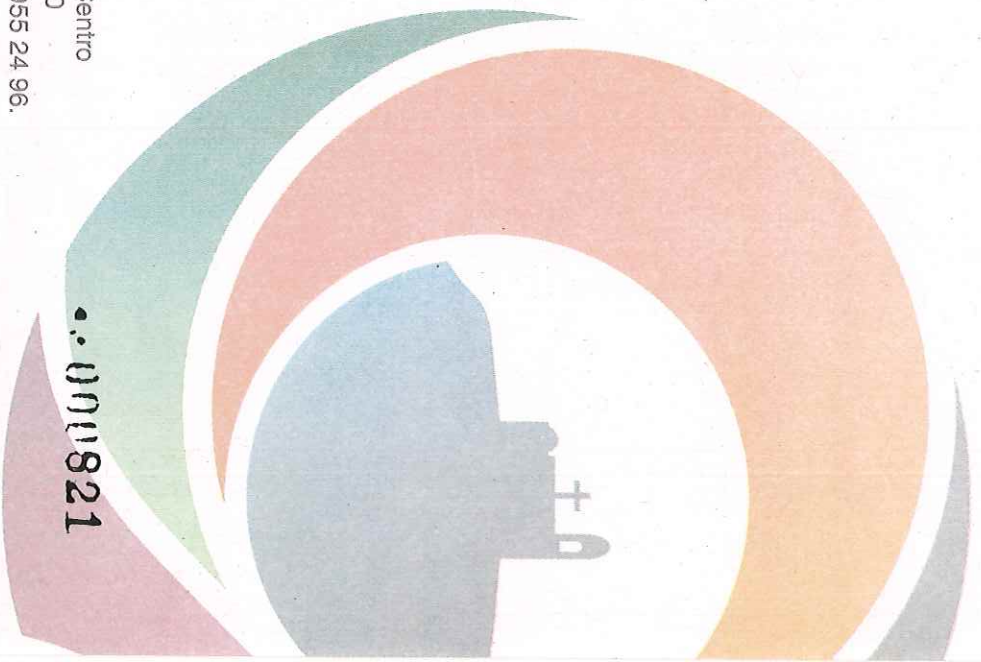
C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

☎: 0011821